



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que se han modificado las condiciones finales de varias emisiones de cédulas hipotecarias emitidas bajo los Folletos de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados de BBVA, registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores los días 26 de junio de 2012, 16 de junio de 2011 y 6 de julio de 2010 (las "**Cédulas Hipotecarias**"), que pasarán a tener los siguientes vencimientos:

Emisión	ISIN	Nuevo vencimiento	Fecha de entrada en vigor	Fecha registro Folleto de Base
Cédulas Hipotecarias – Julio 2012- 1ª emisión	ES0413211741	26/05/2026	16/11/2012	26/06/2012
Cédulas Hipotecarias – Julio 2012- 2ª emisión	ES0413211758	26/05/2027	16/11/2012	26/06/2012
Cédulas Hipotecarias – Agosto 2012- 1ª emisión	ES0413211766	02/06/2028	16/11/2012	26/06/2012
Cédulas Hipotecarias – Agosto 2012- 2ª emisión	ES0413211774	02/06/2023	16/11/2012	26/06/2012
Cédulas Hipotecarias – Octubre 2011- 5ª emisión	ES0413211667	10/10/2024	21/11/2012	16/06/2011
Cédulas Hipotecarias – Octubre 2011- 6ª emisión	ES0413211675	10/10/2019	21/11/2012	16/06/2011
Cédulas Hipotecarias – Diciembre 2011- 1ª emisión	ES0413211691	20/12/2022	21/11/2012	16/06/2011
Cédulas Hipotecarias – Junio 2012- 1ª emisión	ES0413211717	01/06/2023	21/11/2012	16/06/2011
Cédulas Hipotecarias – Julio 2010-	ES0413211360	09/07/2018	21/11/2012	06/07/2010
Cédulas Hipotecarias – Diciembre 2010-	ES0413211394	16/12/2018	21/11/2012	06/07/2010

Madrid, 30 de noviembre de 2012